Gendarmes de Los Andes incautan sierras y drogas durante visita de la población penal

La visita de un privado de libertad fue la excusa para ingresar tres trozos de fierra y diversos tipos de drogas al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes. La acción, descubierta por personal de Gendarmería, culminó con la detención de la mujer protagonista del presunto delito.

El hecho ocurrió pasadas las 15:00 horas de este martes y quedó al descubierto gracias a la labor del personal encargado del circuito cerrado de televisión (CCTV). El detalle de lo ocurrido fue entregado por el jefe de la unidad penal, mayor Felipe García Vera.

Anuncio Patrocinado

“Personal de CCTV, en conjunto con personal de guardia interna, realiza un monitoreo constante a una ciudadana en el sector de visitas, quien le entrega un objeto a un usuario. Personal de CCTV se percata y da aviso, de forma inmediata, a personal de guardia interna. Dicho funcionario de guardia interna deriva a dos usuarios a la oficina del jefe de régimen interno, realizando el registro corporal. En base a dicho procedimiento es encontrando un objeto el cual contiene distintas sustancias ilícitas, como también dos aparatos celulares y sierra para cortar fierro”.

Respecto a la droga decomisada, se trataba de 22 envoltorios de distinto tamaño, los que contenían sustancias de color verde, blanco, beige y rosado, siendo, presumiblemente, marihuana, cocaína, pasta base de cocaína y tusi.

Del procedimiento efectuado y del resultado del mismo se informó al Ministerio Público, quien ordenó el procedimiento a seguir. Por su parte, la mujer fue retenida por personal de Gendarmería y el día de hoy pasó a control de detención.

ALLANAMIENTOS

Horas después del exitoso operativo efectuado en la unidad penal andina, se llevaron a cabo tres registros y allanamiento en establecimientos penitenciarios de la región, específicamente en las cárceles de Valparaíso (se registraron tres módulos), San Antonio y San Felipe.

Estos procedimientos comenzaron minutos antes de las 18:00 horas y en ellos participaron 174 funcionarios uniformados. Esto permitió que se interviniesen dependencias habitadas por cerca de 700 privados de libertad y se incautaran 155 armas blancas de fabricación artesanal, 17 teléfonos celulares, cables USB, etc.

El director regional de Gendarmería, coronel Héctor Inostroza Orellana, destacó el resultado de ambos allanamientos.

“Bueno, el objetivo principal de estos registros y allanamientos preventivos, de carácter extraordinario, tienen como fin requisar elementos prohibidos por la administración penitenciaria que podían tener en poder la población penal. Esto nos permite tener un control efectivo sobre las unidades penales y, con los elementos requisados, permite evitar hechos que puedan vulnerar la seguridad del recinto, de los funcionarios, como de los propios internos. Con esto colaboramos con la Seguridad Pública de la región”.

Los operativos corresponden al Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria contra el Crimen Organizado, impulsado por el Ministerio de Justicia y DD.HH. y Gendarmería, para intensificar el control de los establecimientos y minimizar eventos críticos.

y tú, ¿qué opinas?